



**Revista Justicia Electoral
Revista del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación
Vol. 1, n.º 33.
Enero-junio 2024**

La edición número 33 de la *Revista Justicia Electoral* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana es inaugurada por el artículo de Rubén Becerra Rojasvértiz, profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intitulado “Revocación de mandato e integridad electoral”. El texto analiza integridad electoral en los procesos democráticos electivos para la renovación del poder público y plantea una serie de recomendaciones para mejorar esta variable.

El abogado y máster en Derecho Constitucional, Ian Eric Dávila Cortés, presenta el artículo “El voto por internet, ¿una alternativa para España?”. La obra aborda las condiciones en que se puede implementar el voto por internet en España; para ello, realiza un estudio comparativo de casos en otros países europeos donde se ejecuta el voto electrónico, voto presencial y voto a distancia.

El tercer artículo lo escribe Sandra Liliana Prieto de León, exconsejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Bajo el título “Propuesta de metodología para determinar la efectividad de una medida afirmativa en favor de grupos en situación de vulnerabilidad”, la autora plantea la encrucijada de las autoridades jurisdiccionales electorales mexicanas al dictaminar medidas en favor de grupos en situaciones de desventaja o discriminación versus la percepción social de que estas medidas son meramente por un pulso político determinado. En el texto, además, se procura ofrecer una metodología para implementar estas medidas afirmativas con fundamentos técnicos y abarcando de la mejor forma a los grupos en su debido contexto.

A continuación, “Balance de las atribuciones especiales del Instituto Nacional Electoral” es escrito por Juan José Franco-Cuervo, doctor en Derecho. El artículo reseña la historia reciente de las atribuciones especiales del Instituto Nacional Electoral y realiza un análisis jurimétrico (2014-2024) para determinar las causales de estas atribuciones.

Finaliza la sección “Artículos” con la obra de Mónica Mendoza Madrigal, investigadora del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, titulado “El parentesco como puerta de entrada de las mujeres a los gobiernos locales. Caso las alcaldesas veracruzanas”. El texto analiza los resultados del proceso electoral ordinario de 2020-2021 y el extraordinario de 2022 en Veracruz para esbozar los perfiles personales y profesionales de las mujeres que resultaron electas en dichos comicios.

La sección denominada “Análisis de sentencias” en esta ocasión incluye tres textos. El primero, desarrollado por Enrique Figueroa Ávila, magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el título “Justicia electoral y visitas *in situ* en pueblos y comunidades indígenas. Caso San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oaxaca” aborda la problemática jurídica de la ejecución de las visitas *in situ* a través del caso de la situación vivida para la elección de concejalías de un ayuntamiento de Oaxaca en el año de 2023. Seguidamente, José Antonio Pérez Parra, profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presenta “Violencia política contra las mujeres en razón de género y protección al periodismo. Análisis de las sentencias SUP-REP-642/2023 y SUP-REP-643/2023, acumulados” en donde analiza la sentencia dictada en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador promovido contra una periodista por emitir editoriales acerca de las actividades públicas de una legisladora.

El último caso es presentado por Daniel Tacher Contreras, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuyo título es “El litigio estratégico ante la justicia electoral. El caso de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero”. En el documento estudia las diversas estrategias legales adoptadas, en los ámbitos federales y locales, por la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para lograr su incorporación a la representación política.

El siguiente apartado de la revista lo constituye “Entrevistas”. En esta ocasión Luis Octavio Vado Grajales, jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entrevista a Gonzalo A. Ramírez Cleves, jefe de la *Revista Derecho del Estado* (Colombia); la temática de las preguntas gira en torno a la influencia de Kelsen en Latinoamérica.

Finaliza esta edición con la sección “Cultural”. El académico José Ramón Narváez Hernández presenta “Un sistema electoral fantástico. A propósito de *Animales fantásticos: los secretos de Dumbledore*”. El artículo expone el significado de cultura de la democracia a través de la saga de libros, películas y personajes del mundo de hechicería de *Harry Potter*.

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia